

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3100 ALICANTE

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el proceso concursal número 177/10 I Pulidos López, Sociedad Limitada se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Número de Asunto: 177/10I.

tipo de Concurso: Voluntario Abreviado.

Concurrado: Pulidos López, Sociedad Limitada Código Identificación Fiscal B03854759 representación y asistencia técnica: Navarrete Ruiz y José Manuel Esteve González.

Fecha del Auto de Apertura Fase de Liquidación y Disolución de la Mercantil: 16 de diciembre de 2010.

Facultades del Concurso: Se acuerda suspensión/ o mantiene la suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de Personación en sección sexta de calificación: 5 días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 16 de diciembre de 2010.- El/la Secretario.

ID: A110004626-1